



DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v4i4.144>

La descentralización y el desarrollo turístico en Ecuador

Decentralization and tourism development in Ecuador

Descentralização e desenvolvimento do turismo no Equador

Leo Ruperti-Leon ¹

leoruperti@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4986-9228>

Correspondencia: leoruperti@hotmail.com

* Recepción: 19/09/2019 * Aceptación: 15/11/2019 * Publicación: 03/12/2019

¹ Magíster en Gerencia Educativa, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Docente de la Facultad de Turismo en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

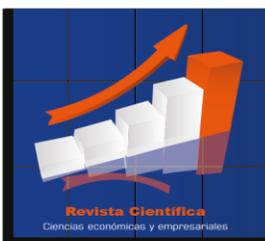
Resumen

El objetivo de este estudio es hacer una revisión teórica sobre la descentralización y el desarrollo turístico, esto para determinar cómo el proceso de descentralización repercute en el desarrollo turístico, tomando como referencia su expresión en el Ecuador. Se trata de un estudio teórico, se empleó una metodología de tipo documental con un diseño que permitió estructurar la información recopilada a través de un análisis temático. Para ello se realizó una búsqueda de información en la base de datos Dialnet, así como en la internet, la búsqueda documental se efectuó con la utilización de los términos: Descentralización y Desarrollo Turístico, en total, se localizaron 25 documentos que cumplieron los criterios de inclusión establecidos, de este modo de los documentos encontrados, se tomaron para su contrastación y revisión un total de 8 documentos que abordaban de manera específica los temas a investigar. Conclusiones: Se concluye que en los estudios sobre la descentralización y el desarrollo turístico se concibe a la descentralización como una herramienta de gran relevancia para impulsar la eficiencia en la gestión, esto es posible con la transferencia de competencias e igualmente el turismo se considera una actividad que contribuye en gran forma al desarrollo local.

Palabras clave: Descentralización; desarrollo turístico; desarrollo local; competencias.

Abstract

The objective of this study is to make a theoretical review on decentralization and tourism development, this to determine how the decentralization process affects tourism development, taking as a reference its expression in Ecuador. This is a theoretical study, a documentary methodology was used with a design that allowed structuring the information collected through a thematic analysis. For this purpose, an information search was carried out in the Dialnet database, as well as on the Internet, the documentary search was carried out with the use of the terms: Decentralization and Tourism Development, in total, 25 documents that met the criteria of Inclusion established, in this way of the documents found, a total of 8 documents that specifically addressed the topics to be investigated were taken for comparison and review. Conclusions: It is concluded that in the studies on decentralization and tourism development, decentralization is conceived as a tool of great relevance to boost management efficiency, this is possible with the



transfer of skills and tourism is also considered an activity which contributes greatly to local development.

Keywords: Decentralization; tourism development; local development; competencies.

Resumo

O objetivo deste estudo é fazer uma revisão teórica sobre descentralização e desenvolvimento do turismo, para determinar como o processo de descentralização afeta o desenvolvimento do turismo, tomando como referência sua expressão no Equador. Trata-se de um estudo teórico, foi utilizada uma metodologia documental com um design que permitiu estruturar as informações coletadas através de uma análise temática. Para tanto, foi realizada uma busca de informações no banco de dados Dialnet, bem como na Internet, a busca documental com os termos: Descentralização e Desenvolvimento do Turismo, no total, 25 documentos que atendiam aos critérios de A inclusão estabeleceu, dessa maneira dos documentos encontrados, um total de 8 documentos que abordavam especificamente os tópicos a serem investigados foram levados para comparação e revisão. Conclusões: Conclui-se que nos estudos sobre descentralização e desenvolvimento do turismo, a descentralização é concebida como uma ferramenta de grande relevância para aumentar a eficiência da gestão, isso é possível com a transferência de habilidades e o turismo também é considerado uma atividade o que contribui muito para o desenvolvimento local.

Palavras-chave: Descentralização; desenvolvimento do turismo; desenvolvimento local; competições.

Introducción

El turismo como parte integrante de la economía despunta como una de las actividades con mayores posibilidades de crecimiento y con perspectivas de su afianzamiento bajo parámetros de sustentabilidad, al respecto, la última edición del Barómetro OMT de Turismo Mundial, elaborado por la Organización Mundial del Turismo, muestra un crecimiento continuado del turismo internacional durante el primer trimestre de 2019. Aunque el ritmo haya sido más lento que en los dos años precedentes, el incremento del 4 % registrado a comienzos de 2019

constituye una señal muy positiva. Oriente Medio (+8 %) y Asia y el Pacífico (+6 %) experimentaron el mayor aumento de llegadas internacionales. Tanto en Europa como en África las cifras mostraron un incremento del 4 %, mientras que el crecimiento registrado para las Américas fue del 3 % (Barómetro OMT de Turismo Mundial, 2019).

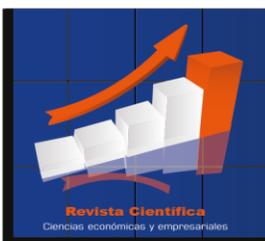
Esta dinámica positiva ha convertido al turismo en uno de los principales rubros de exportación de muchos países, contribuyendo de forma importante a ampliar los beneficios del crecimiento económico dado su carácter de industria altamente intensiva en mano de obra y las conexiones que desarrolla con otros sectores de la economía.

El objetivo de este estudio es hacer una revisión teórica sobre la descentralización y el desarrollo turístico, esto para determinar cómo el proceso de descentralización repercute en el desarrollo turístico, tomando como referencia su expresión en el Ecuador. En ese sentido este estudio pretende, por un lado, revisar definiciones de descentralización, presentar las relaciones entre esta y el desarrollo turístico con énfasis en el contexto ecuatoriano y establecer conclusiones al respecto.

No debemos olvidar que el turismo es considerado como una actividad primordial para lograr mayores niveles de cohesión económica, social y cultural entre los territorios, permitiendo acrecentar los índices de empleo y mejorar la calidad de vida de la población, a su vez la actividad turística favorece a crear una mayor solidaridad interterritorial, resaltando la identidad cultural y los valores naturales y patrimoniales presentes en el territorio, esto es lo que constituye precisamente la riqueza turística, consintiendo con ello un desarrollo turístico sostenible.

Uno de los supuestos que orienta este estudio es que se asume que una práctica sostenible del turismo impactaría de manera positiva en la diversificación de la economía local, de este modo esto podría contribuir a la generación de empleos, garantizar una mejor distribución de la riqueza, igualmente el turismo como actividad propende a un adecuado manejo de los recursos naturales, del patrimonio, de la cultura e incidiría en el fortalecimiento de la identidad local y en la inserción de procesos que afianzarían el desarrollo sustentable.

En función de estos planteamientos y para el logro del objetivo planteado en este estudio, se ha establecido el abordaje de los siguientes contenidos: la descentralización, el desarrollo turístico, presentar las relaciones entre esta y el desarrollo turístico con énfasis en el contexto ecuatoriano y establecer conclusiones al respecto. En cuanto a la estructura que compone el presente artículo se



ha conformado bajo los parámetros de la estructura IMRYD, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión.

Materiales y métodos

Este artículo fue elaborado haciendo uso del método de revisión bibliográfica, en este caso la revisión documental se llevó a cabo utilizando como bases de datos primaria Dialnet, así como la búsqueda a través de internet. Se trata de un estudio teórico de revisión documental, en relación a la indagación de los documentos los términos de búsqueda empleados fueron: descentralización y desarrollo turístico, siendo analizados documentos entre los que se cuentan, artículos de investigación, tesis y un artículo de libro en total, se localizaron 25 documentos que cumplieron los criterios de inclusión establecidos, de este modo de los 25 documentos encontrados, se tomaron para su contrastación y revisión un total de 8 documentos que abordaban de manera específica los temas a investigar. Una vez reunidos los artículos publicados se procedió a su clasificación en categorías teniendo en cuenta las temáticas relacionadas con la descentralización y con el desarrollo turístico, lo cual permitió recabar la información correspondiente para la contrastación y posterior discusión.

La descentralización

A través del devenir histórico de los pueblos, la transformación y modernización del Estado ha estado presente como uno de los retos más importantes, tradicionalmente ha imperado el modelo centralista, un modelo caracterizado por el control de los recursos y la toma de decisiones desde las instancias nacionales, este modelo ha sufrido desgaste y agotamiento por el control excesivo en el manejo de los recursos y a su vez en la toma de decisiones, a la par ha sido acompañado de falta de resultados y se le ha atribuido ineficiencia, en vista de que el centralismo ha perdido fuerza por varias circunstancias, la sociedad y quienes detentan el poder político se han visto obligados a considerar nuevas alternativas que satisfagan las necesidades apremiantes de los diferentes sectores del país y del mundo.

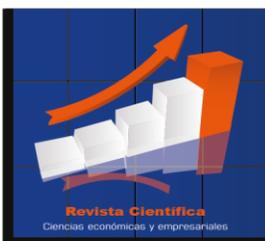
Un hito importante en ese sentido, ha provenido desde el derecho administrativo, ya que en las últimas décadas han sido muy apremiantes las demandas y presiones en dirección a la construcción de nuevas alternativas, “para ello ha sido necesario reordenar las normas, reorganizar el gobierno, transformar los procesos de descentralización, redimensionar los municipios, entre otras gestiones, que hasta la fecha continúan en transformación o cambio”. (Dromi, 2015, p.368). Como puede apreciarse un elemento fundamental hacia la transformación han sido los procesos de descentralización.

Conceptos de descentralización

Para entender qué es descentralización, es pertinente revisar algunas definiciones al respecto, descentralización es un mecanismo que generalmente se utiliza en los estados unitarios, como herramienta de transferencia del poder público desde el nivel del gobierno central a los gobiernos locales, sean provincias, cantones o parroquias, lo que permite un acercamiento con la ciudadanía y facilita la toma de decisiones de manera más democrática (Benalcazar, 2010). Por otra parte, el artículo 105 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) la define como: “Consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados”. (p.88).

Puede decirse que la descentralización debe entenderse como un proceso que permite la transferencia de recursos, competencias, desde el gobierno central hacia otras instancias de gobierno, sean estos municipales, locales, para mejorar la gestión tanto de servicios como de actividades públicas, buscando el impulso del desarrollo territorial, promoviendo la participación social y la representación política, así como la mejora en la redistribución de la riqueza en todo el territorio. Otro punto de vista sobre el mismo concepto señala que el la descentralización consiste en otorgar, a los gobiernos locales, competencias de la Administración Pública Central, debiendo cumplir con la normativa generada para el efecto, así como la norma general de derecho público. (Pérez, 2013).

Lo señalado anteriormente, nos plantea que uno de los propósitos o si se quiere la principal finalidad atribuible a la descentralización es allanar el camino hacia el desarrollo, un nuevo tipo de desarrollo basado en lo local, en las potencialidades existentes en cada ámbito territorial, este



modelo busca que exista un empoderamiento real y efectivo por parte de cada uno de los entes territoriales involucrados en el proceso

La descentralización consiste en conferir poder, o restituir poder a un nivel territorial menor al moderno Estado central, hablamos de una comunidad organizada, es decir un ente territorial más cercano a la población, de esta manera, haciendo uso del principio de subsidiariedad, el gobierno central deja hacer gestión a gobiernos de municipios y regiones que están más cerca de las personas. El principio de subsidiariedad (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2005) fue establecido por el papa Pío XI (1931) en la encíclica Cuadragésimo Año, donde dicta la primacía de la persona humana frente a toda otra organización, pidiendo al Estado que no intervenga donde los grupos o asociaciones más pequeñas pueden bastarse por sí mismos en sus respectivos ámbitos.

“La subsidiariedad dicta que la autoridad debe resolver los asuntos en las instancias más cercanas a los interesados. Por tanto, la autoridad central asume su función subsidiaria cuando participa en aquellas cuestiones que, por diferentes razones, no puedan resolverse eficientemente en el ámbito local o más inmediato. Es decir, solo lo que no puede realizar un municipio, que lo haga la región o provincia (por ejemplo, mantener caminos intermunicipales), y lo que no puede realizar la región, que lo haga el Estado o el gobierno central, el cual sigue siendo importante para la sobrevivencia de un Estado nacional (defensa), el manejo macroeconómico y la redistribución de la riqueza a través de subsidios a escala nacional” (Valenzuela, 2015, p.36).

Ahora bien es necesario señalar que un elemento clave hacia el logro de la descentralización tiene su sustento en el concepto de subsidiariedad, en otras palabras, el otorgar poder, recursos, para que los entes territoriales más cercanos a la población puedan asumir las competencias sobre los asuntos en los que tengan injerencia y capacidad para su resolución, se puede decir que la esencia de la descentralización descansa en la transferencia de recursos y competencias para resolver los problemas que se puedan presentar a nivel local, sin la necesidad de intervención del nivel central.

El desarrollo turístico

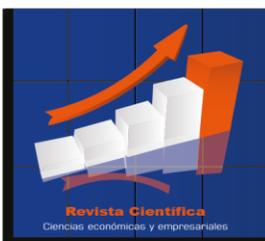
El concepto de desarrollo y su propósito ha sido objeto de multiplicidad de discusiones y gran número de debates a lo largo de los últimos dos siglos, habiendo cobrado particular relevancia a

mediados del siglo XX. Hoy en día, la mayor parte de los estudiosos del tema reconocen que crecimiento no significa desarrollo, adicionalmente se sostiene que la estabilidad macroeconómica no necesariamente implica una redistribución más equitativa del ingreso y tampoco puede decirse que esta garantiza una disminución de la pobreza. No obstante, la mayoría de los autores coinciden en señalar que si bien el crecimiento económico pese no garantiza el desarrollo se considera una condición necesaria para su alcance.

En este contexto han surgido diferentes propuestas que integran la dimensión humana y social (antes dejadas de lado por la economía) desde esa perspectiva han surgido visiones del desarrollo que trascienden de la visión economicista que equiparaba el desarrollo al crecimiento económico, como señalamos anteriormente existe suficiente evidencia que indica que el crecimiento económico no garantiza por si solo el alcance del desarrollo, bajo esta mirada, el desarrollo debe ser visto como un proceso que garantice mejoras significativas en la calidad de vida de la población en su conjunto, mejoras de tipo cuantitativo y cualitativo, el desarrollo debe entenderse como un proceso que permita la potenciación de las capacidades de las personas para el alcance de metas y objetivos considerados valiosos por ellas.

Por otra parte, se han formulado visiones del desarrollo bajo esa orientación, destacan los enfoques del desarrollo humano y el desarrollo sustentable, términos acuñados por la Naciones Unidas, otros conceptos vinculados son el de desarrollo local y el desarrollo endógeno, para efectos del estudio nos referiremos al desarrollo local, esta perspectiva se encuentra muy vinculada a la actividad turística dadas sus características. Cabe preguntarse ¿Qué es el desarrollo local?, al respecto Vásquez Baquero (Citado por Boisier) propone la siguiente definición:

“Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en la que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y finalmente, una dimensión político administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local” (Boisier, 1999, p.17).



El desarrollo local debe ser visto como un proceso que primordialmente se enfoca en las potencialidades y particularidades del territorio donde se asiente la población, tales como recursos productivos, atractivos naturales, capacidad de organización, entre otras, la conceptualización de desarrollo local se construye en torno a las siguientes características que les son atribuibles: humano, territorial, multidimensional, integrado, sistémico, sustentable, institucionalizado, participativo, planificado, identitario e innovador (Di Pietro Paolo, 2003).

El desarrollo local es considerado como un fenómeno multidimensional y su establecimiento obedece a la intervención de diversas variables, en ese sentido, cobra relevancia hablar del desarrollo turístico. El desarrollo turístico puede definirse específicamente como la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, y definido de una manera más general, puede también incluir los efectos asociados tales como la creación de empleos o la generación de ingresos” (Pearce, 1991, p.14). Bajo estos parámetros el desarrollo turístico puede ser visto como la estructura socio-productiva con la que cuenta el territorio y pone a disposición del turista y por otra parte puede entenderse a través del impacto que esta actividad genera en pro del desarrollo local.

Un elemento a considerar y que reviste particular importancia es que el desarrollo del turismo es que se presenta de manera muy diversa, manifestándose en función de las características del territorio donde se genere, su base se centra en el propio destino, en relación al tema Valls, (2004) puntualiza:

“Definimos el destino turístico de país, de región o de estado, de ciudad o de lugar, como un espacio geográfico determinado, con rasgos propios de clima, raíces, infraestructuras y servicios y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación, que adquiere centralidad atrayendo a turistas mediante productos perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor y ordenación de los atractivos disponibles; poseedor de una marca y que se comercializa teniendo en cuenta su característica general”. (p.18).

En consecuencia, un territorio que cuente con suficientes recursos y elementos para lograr ser catalogado como un destino turístico, puede ser el punto de partida y el pivó para alcanzar un proceso de desarrollo local que representaría la base para lograr el impulso necesario hacia el

desarrollo sustentable, garantizando un crecimiento sostenido y la mejora en la calidad de vida de la población allí inmersa.

La descentralización en materia turística

Por sus planteamientos se infiere que el proceso de descentralización busca la distribución territorial equitativa del poder que se encuentra confinado en las instancias nacionales, es decir, a nivel central, lo que se quiere es brindar una mayor cobertura de los espacios de representación, una mayor garantía de gobernabilidad; una modernización de la administración y una disminución de la burocracia; asimismo una distribución de recursos más eficiente; a su vez una participación ciudadana más comprometida y orientada a la construcción de nuevos modelos de desarrollo (Donoso y Granja, 1999, p.27).

En esa dirección, diversos investigadores señalan varios aspectos y consecuencias que puede desencadenar un proceso de descentralización realizado a cabalidad. Puede observarse que desde una dimensión política conduce a una mayor democratización, participación social y modernización. Desde una perspectiva económica, la descentralización se traduciría en una mayor eficiencia en la provisión de bienes públicos y en la satisfacción de las diversas demandas territoriales. Asimismo, se le atribuye un papel clave en el desarrollo local y la competitividad por ser más versátil que el centralismo en el contexto global actual (Silva, 2002, p.4).

En el marco conceptual del turismo sostenible, el Ministerio de Turismo define a la descentralización como “una herramienta para consolidar el desarrollo al transferir funciones, recursos y competencias del gobierno central a las autoridades locales (Ministerio de Turismo, 2002, p.4). En otras palabras, el objetivo de la política de descentralización del turismo traza como uno de sus lineamientos el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los municipios para que asuman las competencias vinculadas a la actividad turística y se conviertan en los entes impulsores de esta actividad para la consolidación del desarrollo local.

Resultados y Discusión

A través del análisis temático efectuado, podemos identificar los elementos asociados al proceso de descentralización y al desarrollo local.

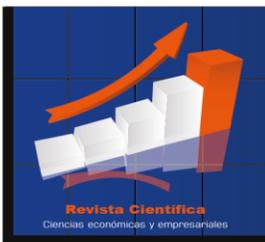


Tabla 1. Consideraciones acerca de la descentralización y el desarrollo local

Autor	Objetivo del estudio	Título del estudio	Resumen de resultados
Sebastián Sevilla Rieni (2017) Ecuador	El objetivo es realizar un acercamiento al concepto de descentralización para luego realizar una revisión de la Constitución Política del Ecuador de 1998 y sus normas conexas	Implicaciones del cambio demodelo Constitucional en la aplicabilidad de los convenios de descentralización en el sector turístico	El nuevo modelo de descentralización, contemplado en la Constitución de 2008, cambia la visión y establece que para descentralizar se lo debe realizar a todos los gobiernos autónomos descentralizados, sean regionales, provinciales, municipales metropolitanos, parroquiales, o a todos dependiendo del caso. Si se determina que alguno de los GAD no tienen la capacidad para asumir inmediatamente las competencias, se podrá establecer un procedimiento de fortalecimiento institucional con hasta tres fases, para que ese GAD asuma la competencia que se pretende transferir.
Mora, F y Chiriboga E. (2017). Ecuador	El siguiente artículo tiene por objetivo presentar un análisis del turismo agroecológico desde el punto de vista de sostenibilidad, así como herramienta de desarrollo en las áreas rurales de la provincia del Guayas con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.	Turismo Agroecológico: Alternativa de Desarrollo Turístico Sostenible en la Zona Rural de la provincia del Guayas	El desarrollo rural sostenible genera en las comunidades locales una calidad de vida aceptable sin dejar a lado el concepto de sostenibilidad enmarcada en lo económico (debido a la forma de obtener los recursos), ambiental (debido a la degradación de estos mismos) y social (en la valorización del patrimonio cultural) obteniendo como resultado la generación de Programas de Desarrollo Rurales Sostenibles.
Noemí Wallingre (2014). Argentina	El presente estudio pretende, por un lado, identificar en el contexto territorial general y particular del turismo, las características del	Turismo, territorio y municipio	Las tendencias hacia la modificación de los espacios territoriales de responsabilidades políticas, fueron incrementando el protagonismo de las escalas más reducidas, aunque sin descuidar su anclaje en la dimensión federal o regional. Esto derivó en que el municipio, se constituya no solamente como una entidad de administración local, prestataria de

municipio actual, con especial acento en el escenario argentino; y por el otro, presentar cuáles son las competencias y responsabilidades de este respecto del turismo, determinando quiénes son los principales agentes para su desarrollo.

servicios y ejecutora de obras de interés comunitario, sino también que se ubique en la estructura del nivel estatal con cometidos políticos de trascendencia final; en vista de la provisión de condiciones y medios necesarios para lograr el fin común.

F. Javier Blanco Herranz (1998). España Se aborda la incidencia en la política turística del proceso de descentralización política al que se asiste en Europa y singularmente en España, el nuevo y emergente papel de las regiones en el concierto turístico así como un balance, con algunas propuestas de futuro, sobre las relaciones de cooperación interadministrativa en el turismo español.

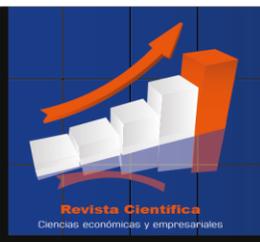
Descentralización y cooperación interadministrativa en el turismo español.

Cooperar en un sentido abiertamente federalista, desde el respeto a los marcos competenciales establecidos constitucional y estatutariamente, significa acordar y no confrontar, integrar articulando la pluralidad y no uniformizar; significa asimismo, primar la flexibilidad frente a la rigidez, y la eficacia frente a la incompetencia.

Cristina Varisco (2008) Argentina Analizar desde una perspectiva económica los diferentes modelos de desarrollo turístico en las localidades de Villa Gesell y Pinamar

Desarrollo turístico y desarrollo local: la competitividad de los destinos turísticos de sol y

Desde la perspectiva teórica asumida se hace énfasis en la corriente que considera el desarrollo local como un proceso endógeno liderado por actores locales y cuya finalidad es una mejor calidad de vida para la comunidad, este enfoque brinda una línea de interpretación de datos distinta al



	y su impacto en el desarrollo local	playa	desarrollo local como posicionamiento competitivo
Gabriela Maldonado Pérez(2008). Ecuador	Este estudio se propone en un primer momento, revisar el proceso dedescentralización general y específico en turismo en función de los estudios realizados hasta la fecha. En segunda instancia se realizará un diagnóstico de la gestión de dos municipios descentralizados. Y finalmente, a modo de propuesta, se delinear los recursos y las condiciones político administrativas que debe reunir una municipalidad para un óptimo desarrollo turístico local.	Descentralización del turismo en Ecuador, el caso de los municipios de Ibarra y Manta	De manera general, es evidente que algunos municipios han sabido potenciar los beneficios de la descentralización y dar un salto importante en cuanto a desarrollo local se refiere. Si bien como iniciativa es a todas luces favorable lastimosamente hasta ahora se la percibe más como un abandono de los municipios a su suerte. Y en el caso particular de la descentralización del turismo, se aprecia todavía un avance lento y con varios tropiezos. En esta misma línea cabe destacar la falta de claridad de este marco regulatorio en cuanto a las competencias a transferirse a los diferentes niveles de gobierno. Es así que el trabajo entre consejos provinciales y municipios no solo no se realiza coordinadamente sino que, en algunas ocasiones, se contraponen.
Massukado y Aparecido (2013) Curitiba	Analizar la regionalización del turismo como instrumento para que la descentralización del mismo tenga éxito	La regionalización turística como instrumento para la descentralización de la gestión del turismo en Brasil. El caso del estado de Párana	Por intermedio de las acciones del PRT, fue posible estructurar un nuevo nivel de gestión y organización del turismo, posibilitando la articulación de diversos actores (poder público, iniciativa privada y sociedad organizada) para la discusión de los problemas y avanzar mancomunadamente hacia el desarrollo del turismo regional

Fuente: Datos obtenidos mediante la revisión bibliográfica. **Elaboración:** propia (2019).

En función del análisis y la comparación de los resultados y conclusiones presentados en los estudios seleccionados se encuentra:

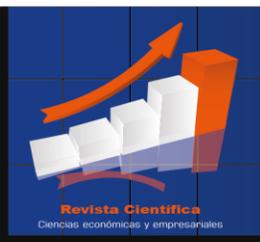
Las tendencias hacia la modificación de los espacios territoriales de responsabilidades políticas, fueron acrecentando el protagonismo de las escalas más reducidas, esto trajo como consecuencia que el municipio se estableciera no solamente como una entidad de administración local, prestataria de servicios y ejecutora de obras de interés comunitario, sino también que se ubique en la estructura del nivel estatal con cometidos políticos de trascendencia final; en vista de la provisión de condiciones y medios necesarios para lograr el fin común, aunque sin descuidar su anclaje en la dimensión federal o regional.

La descentralización debe ser vista bajo la óptica de la cooperación en un sentido abiertamente federalista, desde el respeto a los marcos competenciales establecidos constitucional y normativamente, esto significa acordar y no confrontar, integrar articulando la pluralidad y no uniformizar; del mismo modo significa priorizar la flexibilidad frente a la rigidez, y la eficacia frente a la incompetencia.

Desde la perspectiva teórica asumida se hace énfasis en la corriente que considera el desarrollo local como un proceso endógeno liderado por actores locales y cuya finalidad es una mejor calidad de vida para la comunidad.

Por intermedio de las acciones del PRT, fue posible estructurar un nuevo nivel de gestión y organización del turismo, posibilitando la articulación de diversos actores (poder público, iniciativa privada y sociedad organizada) para la discusión de los problemas y avanzar mancomunadamente hacia el desarrollo del turismo regional, es decir la descentralización permite el trabajo conjunto entre los actores involucrados en los procesos de desarrollo local.

En el caso de Ecuador el nuevo modelo de descentralización, contemplado en la Constitución de 2008, cambia la visión y establece que para descentralizar es preciso transferir competencias a todos los gobiernos autónomos descentralizados, sean regionales, provinciales, municipales metropolitanos, parroquiales y que si se determina que alguno de los GAD no tienen la capacidad para asumir inmediatamente las competencias, se podrá establecer un procedimiento de transferencia por etapas.



De manera general, puede señalarse que algunos municipios han sabido potenciar los beneficios de la descentralización y dar un salto importante en cuanto a desarrollo local se refiere. Puede decirse que el proceso de descentralización conceptualmente hablando es positivo, a todas luces favorables, no obstante, puede ser percibido como un abandono de los municipios a su suerte. Y en el caso particular de la descentralización del turismo, se aprecia todavía un avance lento y con varios tropiezos.

En esta misma orientación cabe resaltar que se presenta falta de claridad en el marco regulatorio en cuanto a las competencias a transferirse a los diferentes niveles de gobierno. Es así que el trabajo entre consejos provinciales y municipios en ocasiones no solo no se realiza coordinadamente, sino que en algunos puede contraponerse.

La descentralización puede darse en distintos ámbitos, en el caso de las acciones orientadas a el desarrollo rural sostenible genera en las comunidades locales una calidad de vida aceptable sin dejar a lado el concepto de sostenibilidad enmarcada en lo económico (debido a la forma de obtener los recursos), ambiental (debido a la degradación de estos mismos) y social (en la valorización del patrimonio cultural) obteniendo como resultado la generación de Programas de Desarrollo Rurales Sostenibles, este proceso puede ser llevado a cabo desde el sector turístico.

A través del análisis temático efectuado, podemos identificar los elementos asociados al proceso de descentralización y el desarrollo turístico

Tabla2. Consideraciones acerca de la descentralización y el desarrollo turístico

Autor	Objetivo del estudio	Título del estudio	Resumen de resultados
Sebastián Sevilla Rieni (2017) Ecuador	El objetivo es realizar un acercamiento al concepto de descentralización para luego realizar una revisión de la Constitución Política del Ecuador de 1998 y sus normas conexas	Implicaciones del cambio de modelo Constitucional en la aplicabilidad de los convenios de descentralización en el sector turístico	En el caso del turismo, se les considera facultades no competencias, en ese sentido estas atribuciones pueden ser transferidas a excepción de la rectoría, que no permite la concurrencia entre niveles, por lo que el Consejo Nacional de Competencias determinó que debía solamente emitir un Modelo de Gestión para aplicar dichas facultades y se puedan aplicar, concurrentemente, las facultades de manera ordenada y correcta en beneficio del turismo. Es por ello que en este caso, según el COOTAD, no se configuró el proceso de descentralización como tal, en el sentido de que se dice que para que se configure la descentralización, la

			competencia debe transferirse con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, mismos que no fueron transferidos.
Noemí Wallingre (2014). Argentina	El presente estudio pretende, por un lado, identificar en el contexto territorial general y particular del turismo, las características del municipio actual, con especial acento en el escenario argentino; y por el otro, presentar cuáles son las competencias y responsabilidades de este respecto del turismo, determinando quiénes son los principales agentes para su desarrollo.	Turismo, territorio y municipio	Es necesario comprender que alcanzar la prosperidad de cualquier municipio mediante el desarrollo del turismo, requiere que la totalidad de los actores involucrados en ese proceso tiendan a constituirse en socios territoriales para lograrla. El desarrollo del turismo necesita de la participación de numerosos y diversos actores los cuales, si bien responden a requerimientos y expectativas concretas, deben adoptar un rol de compromiso y sostenimiento de todas las acciones en pos de garantizar la sustentabilidad del destino, por encima de sus intereses particulares. Esto hace imprescindible que se identifiquen los actores que liderarán el desarrollo y le darán continuidad en el tiempo. Una clara definición de sus importantes y diversas competencias y responsabilidades respecto de turismo, contribuirá a encaminar la actividad de forma eficiente y con visión a largo plazo. La participación y el consenso, ayudarán a propiciarlo y, de esa manera, se lograrán mejores condiciones socioeconómicas, que los beneficiará.
F. Javier Blanco Herranz (1998). España	Se aborda la incidencia en la política turística del proceso de descentralización política al que se asiste en Europa y singularmente en España, el nuevo y emergente papel de las regiones en el concierto turístico así como un balance, con algunas propuestas de futuro, sobre las relaciones de cooperación interadministrativa en el turismo español.	Descentralización y cooperación interadministrativa en el turismo español proceso, instrumentos y propuestas de futuro	El Estado puede y debe ejercer un papel de impulso y liderazgo indudable, en colaboración con las Comunidades Autónomas, ejerciendo una posición complementaria de las estrategias turísticas de las comunidades autónomas y entidades locales apartando valor añadido a las iniciativas y estrategias regionales.



<p>Gabriela Maldonado Pérez (2008). Ecuador</p>	<p>Este estudio se propone en un primer momento, revisar el proceso dedescentralización general y específico en turismo en función de los estudios realizados hasta la fecha. En segunda instancia se realizará un diagnóstico de la gestión de dos municipios descentralizados. Y finalmente, a modo de propuesta, se delinear los recursos y las condiciones político administrativas que debe reunir una municipalidad para un óptimo desarrollo turístico local.</p>	<p>Descentralización del turismo en Ecuador, el caso de los municipios de Ibarra y Manta</p>	<p>Todas las bondades que se le atribuyen al turismo sólo pueden ser en un contexto determinado como el que se describió en el capítulo anterior. Esto se debe a que el turismo, como las demás actividades productivas de la actualidad, consta de una altísima complejidad que hasta el momento no se ha evidenciado en los planes ni locales ni nacionales que le competen. La promoción de la idea de que no todos pueden ni deben invertir sus esfuerzos en esta actividad es fundamental para el desarrollo del país. Incluso orientando todos lo esfuerzos a este sector, se requiere de otros tipos de actividades productivas para soportarlo por lo que puede resultar más beneficioso ser un actor de segunda o incluso tercera línea en este sistema. Es justamente en esto que debería radicar el trabajo del MINTUR como autoridad nacional del turismo y no en fomentar indiscriminadamente esta actividad.</p>
<p>Héctor Núñez (2015). Ecuador</p>	<p>Determinar la incidencia de la actividad turística sostenible en el desarrollo socioeconómico de los habitantes de la parroquia San José de Huambaló cantón Pelileo provincia de Tungurahua”</p>	<p>La Actividad Turística sostenible y el desarrollo Socioeconómico en los habitantes de la parroquia San José de Huambaló cantón Pelileo provincia de Tungurahua.</p>	<p>La parroquia san José de Huambaló presenta un ambiente en los que se acoplan de manera adecuada los recursos naturales y culturales en muy buen estado de conservación, lo que acarrea que en la parroquia se presente un altísimo potencial de desarrollo turístico. Sectores aledaños a la parroquia han logrado posicionarse como puntos referentes del turismo a nivel provincial y nacional, por lo tanto estos sectores son un mercado potencial para la actividad turística de la parroquia san José de Huambaló.</p>

Fuente: Datos obtenidos de la revisión documental- bibliográfica. **Elaboración:** propia (2019)

En el caso del turismo, se les considera facultades no competencias, en ese sentido estas atribuciones pueden ser transferidas a excepción de la rectoría, que no permite la concurrencia entre niveles, por lo que el Consejo Nacional de Competencias determinó que debía solamente emitir un Modelo de Gestión para aplicar dichas facultades y se puedan aplicar, concurrentemente, las facultades de manera ordenada y correcta en beneficio del turismo. Es por

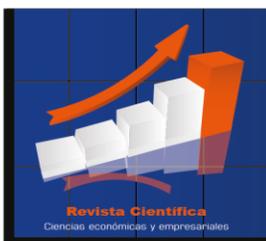
ello que en este caso, según el COOTAD, no se configuró el proceso de descentralización como tal, en el sentido de que se dice que para que se configure la descentralización, la competencia debe transferirse con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, mismos que no fueron transferidos.

Es necesario comprender que para alcanzar la prosperidad de cualquier municipio mediante el desarrollo del turismo, es necesario que la totalidad de los actores involucrados en ese proceso tiendan a constituirse en socios territoriales para lograrla. El desarrollo del turismo necesita de la participación de numerosos y diversos actores los cuales, si bien responden a requerimientos y expectativas concretas, deben adoptar un rol de compromiso y sostenimiento de todas las acciones en pos de garantizar la sustentabilidad del destino, por encima de sus intereses particulares.

Esto hace prioritario que se identifiquen los actores que liderarán el desarrollo y le darán continuidad en el tiempo. Una clara definición de sus importantes y diversas competencias y responsabilidades respecto al ámbito turístico, esto contribuirá a encaminar la actividad de forma eficiente y con visión a largo plazo. La participación y el consenso contribuirán en su beneficio o y de esa manera, se lograrán mejores condiciones socioeconómicas, que los beneficiará.

El Estado puede y debe ejercer un papel de impulso y liderazgo en colaboración con las Comunidades Autónomas, ejerciendo una posición complementaria de las estrategias turísticas de las comunidades autónomas y entidades locales aportando valor añadido a las iniciativas y estrategias regionales.

Todas las bondades que se le atribuyen al turismo sólo pueden ser en un contexto determinado. Esto se debe a que el turismo, como las demás actividades productivas de la actualidad, consta de una altísima complejidad que hasta el momento no se ha evidenciado en los planes ni locales ni nacionales que le competen. La promoción de la idea de que no todos pueden ni deben invertir sus esfuerzos en esta actividad es fundamental para el desarrollo del país. Incluso orientando todos los esfuerzos a este sector, se requiere de otros tipos de actividades productivas para soportarlo por lo que puede resultar más beneficioso ser un actor de segunda o incluso tercera línea en este sistema. Es justamente en esto que debería radicar el trabajo del MINTUR como autoridad nacional del turismo y no en fomentar indiscriminadamente esta actividad.



La actividad turística puede ser elemento clave para consolidar el desarrollo local, a manera de ejemplo tenemos el caso de la parroquia San José de Huambaló, esta presenta un ambiente en los que se acoplan de manera adecuada los recursos naturales y culturales en muy buen estado de conservación, lo que ubica a la parroquia con un altísimo potencial de desarrollo turístico. Sectores aledaños a la parroquia han logrado posicionarse como puntos referentes del turismo a nivel provincial y nacional, por lo tanto, estos sectores son un mercado potencial para la actividad turística de la parroquia san José de Huambal, en ese sentido es factible por intermedio de la actividad turística apuntalar el desarrollo de la comunidad.

Referencias

1. Barómetro OMT de Turismo Mundial. (2019). Recuperado de: <https://www2.unwto.org/es/press-release/2019-05-21/turismo-internacional-aumentan-las-cifras-y-la-confianza>
2. Benalcázar, J. (2010) “Comentarios sobre la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados”, en Revista de Derecho No.13, UASB-Ecuador. Quito 25
3. Boisier, S. (1999), Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando? Revista Paraguaya de Sociología, CPES, N°104. pp 7-29.
4. Borbor, P. (2014). Plan estratégico para el desarrollo del turismo comunitario en la comuna ayangue, parroquia colonche del cantón santa elena, provincia de santa elena, año 2014. (Tesis de grado). Universidad Estatal Península de Santa Elena
5. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
6. Di Pietro, P. (2003), Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. Desarrollo local, una respuesta a escala humana a la globalización. CICCUS Buenos Aires.
7. Donoso, P y Granja, R. (1999), Descentralización y desarrollo local, construimos el futuro con nuestras propias manos. CORDES. Ecuador.

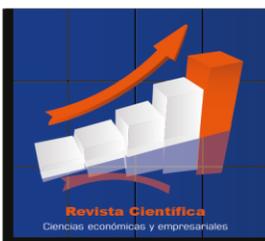
8. Doval, M. (). Descentralización metropolitana y desarrollo local. El caso de Castilla y León en el hinterland madrileño. (Tesis de doctorado). Universidad Politécnica de Madrid.
9. Dromi, R. (2015).Derecho Administrativo. Editorial Hispana Libros.Buenos Aires
10. Herranz, J. (1998). Descentralización y cooperación interadministrativa en el turismo español proceso, instrumentos y propuestas de futuro En Estudios Turísticos, n.º 137 (1998), pp. 67-86
11. López, A. (2014) “Plan de desarrollo turístico para la parroquia de Chaltura en la provincia de Imbabura. (Tesis de grado).Universidad Tecnológica Equinoccial
12. Maldonado, G. (2008). Descentralización del turismo en Ecuador, el caso de los municipios de Ibarra y Manta. (Tesis de Maestría) FLACSO ECUADOR
13. Massukado, M y Aparecido, S (2013) La regionalización turística como instrumento para la descentralización de la gestión del turismo en Brasil: El caso del Estado de Paraná. En Estudios y perspectivas en turismo, Vol. 22, N°. 4, 2013, pp.. 763-784
14. MINISTERIO DE TURISMO (2002). Folleto: Descentralización del Turismo, un proceso para el cambio y la sostenibilidad. Ecuador.
15. Mora, F y Chiriboga, E. (2017) Turismo Agroecológico: Alternativa de Desarrollo Turístico Sostenible en la Zona Rural de la provincia del Guayas. En INNOVA Research Journal Vol 2, No. 5, pp.152-162
16. Núñez, H. (2015).La Actividad Turística sostenible y el desarrollo socioeconómico en los habitantes de la parroquia San José De Huambaló cantón Pelileo provincia de Tungurahua. (Tesis de grado). Universidad Técnica de Ambato.
17. Pérez, E. (2013)Descentralizaciones y Autonomías.Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito
18. Sevilla, S (2017). Implicaciones del cambio de modelo Constitucional en la aplicabilidad de los convenios de descentralización en el sector turístico. (Tesis de Maestría).Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador
19. Pilar Soret, P y Barragán, A.(2015).Turismo accesible y legislación En Estudios Turísticos, , N°. 203-204, pp. 75-85

20. Rondanelli, D. (1983). Implementing decentralization programmes in Asia: a comparative analysis. Wiley and sons. New York.
21. Valenzuela, E. (2015). Descentralización ya: conceptos, historia y agenda. RIL editores. Santiago.
22. Valls, J. (2004). Gestión de destinos turísticos sostenibles. Gestión 2000. España.
23. Varisco, C. (2008). Desarrollo turístico y desarrollo local: la competitividad de los destinos turísticos de sol y playa.(tesis de maestría). Universidad Nacional Mar del Plata.
24. Villanueva-Cuevas, A. (s/f) Seminario permanente de ciencias sociales la limitada posibilidad de intervención de los entes locales en materia de turismo SPCS Documento de trabajo 2011/22. Disponible en: <http://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo>
25. Wallingre, N (2014). Turismo, territorio y municipio. En revista FACESAño 20 N° 42-43. pp.143-164

References

1. OMT World Tourism Barometer. (2019). Recovered from: <https://www2.unwto.org/es/press-release/2019-05-21/turismo-internacional-aumentan-las-cifras-y-la-confianza>
2. Benalcázar, J. (2010) “Comments on the normative power of decentralized autonomous governments”, in Law Magazine No.13, UASB-Ecuador. Quito 25
3. Boisier, S. (1999), Development (local) What are we talking about? Paraguayan Journal of Sociology, CPES, No. 104. pp 7-29.
4. Borbor, P. (2014). Strategic plan for the development of community tourism in the Ayangué commune, Colonche parish of the Santa Elena canton, province of Santa Elena, 2014. (Thesis). Santa Elena Peninsula State University
5. Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization (COOTAD)
6. Di Pietro, P. (2003), Towards an inclusive and equitable development: an introduction to local development. Local development, a human scale response to globalization. CICCUS Buenos Aires.

7. Donoso, P y Granja, R. (1999), Decentralization and local development, we build the future with our own hands. CORDS. Ecuador.
8. Doval M. (). Metropolitan decentralization and local development. The case of Castilla y León in the hinterland of Madrid. (Doctoral thesis). Polytechnic University of Madrid.
9. Dromi, R. (2015). Administrative Law. Editorial Hispana Libros. Buenos Aires
10. Herranz, J. (1998). Decentralization and inter-administrative cooperation in Spanish tourism process, instruments and proposals for the future In *Tourism Studies*, No. 137 (1998), pp. 67-86
11. López, A. (2014) "Tourism development plan for the parish dechaltura in the province of Imbabura. (Degree thesis). Equinocial Technological University
12. Maldonado, G. (2008). Decentralization of tourism in Ecuador, the case of the municipalities of Ibarra and Manta. (Master's Thesis) FLACSO ECUADOR
13. Massukado, M y Aparecido, S (2013) Tourism regionalization as an instrument for the decentralization of tourism management in Brazil: The case of the State of Paraná. In *Studies and perspectives in tourism*, Vol. 22, N°. 4, 2013, pp. 763-784
14. MINISTRY OF TOURISM (2002). Brochure: Decentralization of Tourism, a process for change and sustainability. Ecuador.
15. Mora, F and Chiriboga, E. (2017) Agroecological Tourism: Alternative of Sustainable Tourism Development in the Rural Zone of the province of Guayas. In *INNOVA ResearchJournal* Vol 2, No. 5, pp. 152-162
16. Núñez, H. (2015) .Sustainable Tourism Activity and socioeconomic development in the inhabitants of the San José De Huambaló Parish Pelileo province of Tungurahua Province. (Thesis). Technical University of Ambato.
17. Pérez, E. (2013) Decentralizations and Autonomies. Corporation of Studies and Publications. Quito
18. Seville, S (2017). Implications of the Constitutional model change in the applicability of decentralization agreements in the tourism sector. (Master's Thesis). Simón Bolívar Andean University. Ecuador Headquarters
19. Pilar Soret, P and Barragán, A. (2015). Accessible tourism and legislation in *Tourist Studies*, N°. 203-204, pp. 75-85



20. Rondanelli, D. (1983). Implementing decentralization programs in Asia: a comparative analysis. Wiley and sons. New York
21. Valenzuela, E. (2015). Decentralization now: concepts, history and agenda. RIL editors. Santiago.
22. Valls, J. (2004). Management of sustainable tourist destinations. 2000 Management. Spain.
23. Varisco, C. (2008). Tourism development and local development: the competitiveness of sun and beach tourist destinations (master's thesis). Mar del Plata National University.
24. Villanueva-Cuevas, A. (s / f) Permanent seminar of social sciences the limited possibility of intervention of local authorities in the field of tourism SPCS Working document 2011/22. Available at: <http://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo>
25. Wallingre, N (2014). Tourism, territory and municipality. In FACESAño magazine 20 N° 42-43. pp. 143-164

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).